

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Alicante, 25 de abril de 2003.—Jose M.^a Valls Trives—Secretario del Consejo de Administración.—19.628.

APERITIVOS SNACK, S.A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio sito en la calle Emilio Castelar, 4-6, de Las Palmas de Gran Canaria, a las 12,00 horas del día 11 de junio de 2003, en primera convocatoria y, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, el día 12 de junio de 2003, en segunda convocatoria, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Distribución de Resultados, del ejercicio 2002, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Renovación de Consejero.

Tercero.—Renovación nombramiento Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación Acta de la reunión o en su caso designación de dos interventores para tal fin.

Se encuentra a disposición de los señores Accionistas en el Domicilio Social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría de los Auditores de Cuentas. Los señores accionistas podrán solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de dicha información, todo ello de acuerdo a lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 2003.—El Secretario no Consejero, Rafael Massieu Curbelo.—21.734.

APLAES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Acera de Recoletos, 4, 1.º, de Valladolid, el día 6 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social de los Administradores.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o nombramiento de Interventores para ello.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.824.

AREIR, S. A.

Se convoca a la junta general ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en su domicilio social, el día 18 de junio de 2003 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán, a partir de la presente convocatoria, examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como solicitar su envío en forma gratuita.

Barcelona, 5 de mayo de 2003.—El consejero delegado, Francesc Fernández i Joval.—21.502.

ARFI INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Arfi Inmobiliaria, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en 28001 Madrid, calle Velázquez, número, 76, el día 11 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la gestión del órgano de administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Administrador único, Bruno Borja Fierro Guerra.—19.790.

ARTESANÍA TEXTIL DE GRAZALEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Grazalema (Cádiz), en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Grazalema, el 18 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, y el informe de gestión (artículo 212 de la LSA).

Grazalema, 2 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.615.

ASEMAS, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria y extraordinaria de «ASEMAS 2003»

En cumplimiento de los Estatutos y de la legislación vigente, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2003, acordó convocar la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de mutualistas, que se celebrará el día 19 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 20 de junio de 2003, a las diez horas, en segunda convocatoria, en el salón de reuniones del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, calle Alameda Mazarredo, n.º 71, de Bilbao, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, que comprenden: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Informe de gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002. Toma de acuerdo.

Tercero.—Informe de auditoría del ejercicio 2002. Cuarto.—Determinación del porcentaje de aportación al Fondo Mutuo afecto al cumplimiento de los fines de la Mutua. Propuesta de acuerdo.

Quinto.—Aplicación del artículo 40 de los Estatutos relativo a la cuota de ingreso. Propuesta de acuerdo.

Sexto.—Aportación al Fondo Mutuo en el ejercicio 2004. Propuesta de acuerdo.

Séptimo.—Nombramiento de los Auditores de cuentas. Propuesta de acuerdo.

Octavo.—Elecciones para renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Nombramiento de tres Interventores para la aprobación del acta.

El derecho de asistencia y representación se atenderá a lo dispuesto al efecto en el artículo 16 de los Estatutos.

La acreditación de la tarjeta de asistencia a la Asamblea general deberá quedar formalizada antes del comienzo de la reunión.

Las enmiendas deberán ser presentadas en la sede social de «ASEMAS», C/ Gran Vía, n.º 2, de Bilbao, antes de las diez horas del día 16 de junio, de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos.

En el domicilio social, calle Gran Vía, n.º 2, de Bilbao, se encontrarán a disposición de los mutualistas el informe de gestión, cuentas anuales, Memoria y demás documentos que serán sometidos a la consideración y aprobación de la Asamblea general. Cualquier mutualista podrá solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación.

Nota aclaratoria: A partir de las diez horas del día en que se celebre efectivamente la Asamblea general, ya no se permitirán acreditaciones para asistir a la misma con derecho de voto.

Bilbao, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pablo de Bidegain y Herrera.—21.564.

ASFALTOS NATURALES DE CAMPEZO, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía «Asfaltos Naturales de Campezo, Sociedad Anónima», de conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas, del día 19 de junio de 2003 en las oficinas de Calle Heraclio Fournier, 4-B-1.º de Vitoria, o en segunda convocatoria, el día 20 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio 2002.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Delegación de facultades para la formulación de lo acordado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a la asistencia a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación, cuando menos, hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social, Calle Heraclio Fournier 4-B-1.º de Vitoria o, en su caso, certificado acreditativo de su depósito en una Entidad autorizada.

En virtud de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se hace constar que la representación para asistir a la Junta de Accionistas podrá ser delegada en otro accionista. Dicha representación deberá otorgarse con carácter especial, expreso y por escrito, para la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde conforme a la legislación vigente a los señores accionistas a examinar en el domicilio social la propuesta de acuerdos de los diferentes puntos del orden del día correspondientes al ejercicio 2000, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o, en su caso, su derecho al envío gratuito de una copia de la documentación correspondiente.

Vitoria, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Francisco Javier Aseginolaza Zunzunegui.—21.539.

ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración, celebrado el día 29 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en el Salón Terraza del Hotel Avenida Palace, Gran Vía Corts catalanes n.º 605, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2003 a las 20.15 horas y, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2003, en el mismo local y hora, siendo objeto de la misma el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Ratificación, si procede, de acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de las cuentas anuales de la Sociedad y de las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2003, al amparo de lo previsto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización a favor del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y su enajenación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Informe de la Presidencia. Acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Mociones y proposiciones de los asistentes.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta, dos titulares y dos suplentes.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad, en días laborales y en horas de oficina (de 8.00 a 15.00 h.), u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes a las cuentas anuales, el informe de gestión, y el informe del Auditor de las cuentas, que serán sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Presidente, Ignacio Orce Satrustegui. El Secretario, Cesari Morell Claró.—21.544.

AUDIHIPANA, S.A. (Sociedad parcialmente escindida) AUDIHIPANA ABOGADOS Y ASESORES, S.L. (Sociedad beneficiaria)

Escisión parcial de la compañía

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace público que la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad «Audihipana, Sociedad Anónima», celebrada el 28 de febrero de 2003, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la citada entidad mediante la segregación de parte de su patrimonio, consistente en la prestación de servicios propios de la abogacía en cualquiera de sus ramas, asesoramiento fiscal y gestión y tramitación de documentación relacionada con el asesoramiento laboral, a favor de la entidad de nueva creación «Audihipana Abogados y Asesores, Sociedad Limitada», que adquirirá por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes el día 24 de enero de 2.003, y su subsanación suscrita por el Consejero Delegado el día 26 de febrero de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona bajo el número 67, así como en los términos de los acuerdos adoptados por la Junta de Accionistas indicada.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la escisión parcial.

Barcelona, 8 de abril de 2003.—El Presidente y Consejero Delegado de «Audihipana, S.A.», Don Alberto Ribas Sos.—20.460. y 3.ª 21-5-2003

AUTOCARES RÍAS BAIXAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) LÍNEAS PONTEVEDRESAS DE AUTOBUSES, SOCIEDAD LIMITADA JUAN RICO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las mercantiles Autocares Rías Baixas Sociedad Limitada, Líneas Pontevedre-

sas de Autobuses Sociedad Limitada y Juan Rico Sociedad Anónima, celebradas el 2 de mayo del dos mil tres, han acordado por unanimidad su fusión siendo entidad absorbente Autocares Rías Baixas, Sociedad Limitada y absorbidas Líneas Pontevedresas de Autobuses Sociedad Limitada y Juan Rico Sociedad Anónima, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las tres compañías y depositado en los Registros Mercantiles de Pontevedra y La Coruña. Se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pontevedra, a 6 de mayo de 2003.—Administrador Mancomunado, Edelmiro Cuiña.—Administrador Mancomunado, José Cerqueiro.—20.956.

y 3.ª 21-5-2003

AUTOMÓVILES KEN S.L.

Convocatoria Junta general ordinaria

Convocatoria a Junta General Ordinaria de la Sociedad Limitada Automóviles Ken, que se celebrará el próximo día 19 de Junio de 2003 a las 13,30 horas en primera convocatoria y el día 20 de Junio de 2003 a las 13,30 horas en segunda convocatoria, en la Cra. de Ávila a Madrid Km.110 en Ávila (Instalaciones de Hidauto Motor), con el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión.

Segundo.—Presentación Memoria Explicativa.

Tercero.—Presentación para su aprobación de las cuentas del ejercicio del año 2002, así como la distribución del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Hasta el día 18 de Junio, aquellos socios que lo deseen, podrán examinar las cuentas, en el domicilio social, de lunes a viernes, no festivos, en horario comercial.

Ávila, 12 de mayo de 2003.—Isidro Hidalgo Gasch.—20.083.

AUTOS VALLDUXENSE, S. A.

Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en el Polígono Belcaire, manzana 1, de Vall de Uxó, el día 12 de Junio de 2003, a las 19 horas en convocatoria primera, y al día siguiente, si procediere, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, formadas por el Balance de situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión que presenta el Consejo referido a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Acuerdo de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta